

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FLS ADVISORS S.A. FLSAD, CELEBRADA EL DIECISEIS DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE. -----

- El señor **LOPEZ FONS FIDEL**, debidamente representado por su Apoderada, la señora **RUTH PATRICIA CUENCA ALEGRIA**, según carta poder presentada, propietario de **cuatrocientos ocho (408)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; y,
- El señor **SERGIO SESA PRIEGO**, debidamente representado por su Apoderada, la señora **RUTH PATRICIA CUENCA ALEGRIA**, según carta poder presentada, propietario de **trescientos noventa y dos (392)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos:

Capital Suscrito y Pagado	US\$ 800,00
Quórum:	100%
Convocatoria:	Art.238 de la Ley de Compañías.

Lo certificamos,

Quevedo, Marzo 16 del 2020

p. Sesa Priego Sergio
Presidente


Ruth Patricia Cuenca Alegria
Apoderada


CPA. Mariela Verónica Cuenca Alegria
Secretario Ad-hoc – Gerente

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FLS ADVISORS S.A. FLSAD, CELEBRADA EL DIECISEIS DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE. _____

En la ciudad de Quevedo, Provincia de Los Ríos, República del Ecuador, a los dieciséis días del mes de Marzo del dos mil veinte, siendo las 09h00, en el local social de la compañía FLS ADVISORS S.A. FLSAD, ubicada en La Calle Principal s/n Vía a Ventanas Km 14, Cantón Quevedo frente a la Finca San Javier, se encuentran reunidos sus accionistas: el señor LOPEZ FONS FIDEL, debidamente representado por su Apoderada, la señora RUTH PATRICIA CUENCA ALEGRIA, según carta poder presentada, propietario de cuatrocientos ocho (408) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; y el señor SERGIO SESA PRIEGO, debidamente representado por su Apoderada, la señora RUTH PATRICIA CUENCA ALEGRIA, según carta poder presentada, propietario de trescientas noventa y dos (392) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.- Dirige la sesión, el señor SERGIO SESA PRIEGO, debidamente representado por su Apoderada, la señora RUTH PATRICIA CUENCA ALEGRIA y en la secretaría le asiste la CPA. MARIELA VERÓNICA CUENCA ALEGRIA, en su calidad de Gerente, quien constata el quórum existente, previa la elaboración de la lista de asistente de conformidad con lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.-Los accionistas concurrentes representan por tanto, la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad los siguientes puntos del orden del día: 1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.-2)CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.- 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019.- 4) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCION DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019.- 5) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL Y DEL COMISARIO SUPLENTE DE LA COMPAÑÍA PARA LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS 2020 Y 2021.- Toma la palabra la Secretaria, y pide que se

pase a tratar y resolver el orden del día: **PRIMERO:** Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2019.- Leído el informe del Gerente, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- La secretaria da paso al siguiente punto: **SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del 2019.- Luego de dar lectura por secretaría al informe del Comisario, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- La secretaria manifiesta a la sala que se procede con el siguiente punto del orden del día: **TERCERO:** Conocer y resolver sobre el Balance General correspondiente al ejercicio económico del 2019.- Por secretaría se entrega a los señores accionistas los ejemplares del Balance General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2019 para su revisión.- Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el Balance General correspondiente al ejercicio económico del 2019.-De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto de orden del día: **CUARTO:** Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio económico del 2019.- La secretaria informa a la sesión que la empresa no ha tenido movimiento económico y por tanto no hay utilidad del ejercicio: **QUINTO:** Conocer y resolver sobre la elección del Comisario Principal y del Comisario Suplente de la Compañía para los ejercicios económicos 2020 y 2021.- El Presidente propone a la junta que se elija como Comisaria Principal de la Compañía a la CPA. Alicia Katherine Armijos Maridueña y al CPA. Ronald Henry Pacheco Castellano como Comisario Suplente, ambos por el periodo de dos (2) años, es decir, para los ejercicios económicos 2020 y 2021.- La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos, elegir a CPA. Alicia Katherine Armijos Maridueña y al CPA. Ronald Henry Pacheco Castellano como Comisario Suplente, ambos por el periodo de 2 años, es decir, para los ejercicios económicos 2020 y 2021, para lo cual se faculta a la Gerente para que emita los nombramientos respectivos.- No habiendo otro asunto que tratar, los accionistas entran en receso para la redacción del acta correspondiente a esa Junta.- Redactada, se reinstala la sesión con la asistencia de todos los accionistas, y por secretaría se procede a dar lectura de la presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones, y por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado de la compañía.- Para constancia, la suscriben los accionistas asistentes a esta Junta, junto con la Secretaria AD-HOC, siendo las 10h30, con lo que se declara concluida la sesión.-----

f) p. López Fons Fidel, Accionista; Ruth Patricia Cuenca Alegría - Apoderada.- f) p. Sesa Priego Sergio, Accionista; Ruth Patricia Cuenca Alegría - Apoderada.- f) p. Sesa Priego Sergio, Presidente; Ruth Patricia Cuenca Alegría - Apoderada.- CPA. Mariela Verónica Cuenca Alegría, Secretaria Ad-hoc – Gerente.- CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia a su original, el mismo que reposa en el libro de Acta de Juntas Generales de Accionistas al que me remito en caso de ser necesario.

p. López Fons Fidel
Accionista

p. Sesa Priego Sergio
Accionista


Ruth Patricia Cuenca Alegría
Apoderada


Ruth Patricia Cuenca Alegría
Apoderada

p. Sesa Priego Sergio
Presidente


Ruth Patricia Cuenca Alegría
Apoderada


CPA. Mariela Verónica Cuenca Alegría
Secretario Ad-hoc – Gerente